

REPUBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA.

Sesión 33^a, en martes 13 de diciembre de 1966.

Especial.

(De 15 a 16).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOMAS REYES VICUÑA.

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

INDICE.

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	1984
II. APERTURA DE LA SESION	1984
III. ORDEN DEL DIA:	
Conflicto del trabajo en el Servicio Nacional de Salud. Oficios. (Observaciones de los señores Teitelboim, Ahumada, Barros, Allen- de y Pablo)	1984

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Aguirre D., Humberto	—Jaramillo, Armando
—Ahumada, Hermes	—Luengo, Luis F.
—Altamirano, Carlos	—Miranda, Hugo
—Allende, Salvador	—Musalem, José
—Ampuero, Raúl	—Noemi, Alejandro
—Barros, Jaime	—Pablo, Tomás
—Campusano, Julieta	—Palma, Ignacio
—Contreras, Carlos	—Prado, Benjamín
—Contreras, Víctor	—Reyes, Tomás
—Corbalán, Salomón	—Rodríguez, Aniceto
—Corvalán, Luis	—Sepúlveda, Sergio
—Chadwick, Tomás	—Tarud, Rafael
—Enríquez, Humberto	—Teitelboim, Volodia
—Foncea, José	—Von Mühlenbrock, Julio
—Gómez, Jonás	
—González M., Exequiel	

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro.

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 15.00, en presencia de 18 señores Senadores.*

El señor REYES (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DIA.

CONFLICTO DEL TRABAJO EN EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

El señor REYES (Presidente).—En el Orden del Día corresponde continuar ocupándose en el conflicto del personal del Servicio Nacional de Salud.

Había quedado con la palabra el Honorable señor Teitelboim. Puede continuar Su Señoría.

Otra vez represión contra trabajadores.

El señor TEITELBOIM.—Entrando en materia respecto del asunto para el cual fue convocada esta sesión, debo informar que ayer y hoy ha tomado cuerpo la repre-

sión en contra de los trabajadores de la Salud. Esta mañana se han producido gravísimos incidentes; inclusive, se ha desconocido el fuero parlamentario. Los Diputados señores Fermín Fierro y Mario Palestro han debido enfrentar actitudes policiales descontroladas. Vemos que en esa forma se va configurando un cuadro extraordinariamente peligroso. Además, en la madrugada de hoy se detuvo a cinco dirigentes. Según nuestras informaciones, el número de detenidos sube a 15. Por otra parte, hoy la policía, después de haber impedido ayer, por la fuerza, la celebración de una concentración en el teatro Normandie, también ha tratado de obstruir la efectuada esta mañana en el Cau-policán.

Se han promovido incidentes motivados por la violencia policial; se ha detenido a otros dirigentes, entre ellos, al vicepresidente de la Federación Nacional de la Salud, compañero Freire, quien, según nuestras informaciones, iba en el automóvil del Senador Allende, el que fue interceptado por radiopatrullas.

Los carabineros han repartido golpes y palos sin discriminación. Entre las víctimas de esos maltratos figura la funcionaria señora Ana María Morán, quien se encuentra en el octavo mes de embarazo. Sólo la intervención del Diputado Patricio Hurtado consiguió atenuar un tanto la represión policial que recrudece cada vez que se trata de reprimir movimientos gremiales.

Gobernantes de hoy condenaron ayer la violencia.

Queremos recordar que en un movimiento anterior, de esos mismos trabajadores de la Salud, murió un militante demócrata cristiano, el compañero Becerra. Entonces, don Bernardo Leighton, actual Ministro del Interior, al hablar en los funerales, condenó ácremente la conducta del Go-

bierno del señor Alessandri y de la policía. Ahora es precisamente él, personero de Gobierno, quien asume la responsabilidad de la mano dura y que desata sobre esos servidores la violencia policial y también las iras de la ley de Seguridad Interior del Estado.

El propio Presidente, don Eduardo Frei, reconoció en esa oportunidad que el Servicio Nacional de Salud era la repartición más postergada en materia de sueldos. Creo que ahora no podrá afirmar que los trabajadores gozan de una buena o mediana situación. Están luchando por el pan de sus hijos, y la situación no ha cambiado después que el 7 de septiembre de 1963, precisamente ese mártir de la Salud, el militante demócratacristiano Luis Becerra, dijo cinco días antes de encontrar la muerte bajo la ruedas de un carro policial: "Para mover la callosa capa de insensibilidad del Gobierno, debemos estar dispuestos a realizar una huelga de hambre en los jardines del Congreso, hasta sus últimas consecuencias. De todas maneras, es preferible morir de una vez que seguir soportando la muerte lenta de la miseria".

Eso lo dijo un hombre de base demócratacristiana.

Era, sin duda, un planteamiento casi desesperado, cuya procedencia podría discutirse. Pero respondía a una realidad dramática, angustiada, que se ha seguido arrastrando hasta hoy, y es la misma que viven los trabajadores de la Salud.

Continúa postergación del personal de la Salud.

Ahora, tras una larga tramitación, después de habersele prometido una solución definitiva en el proyecto de reajustes para 1967, el personal del Servicio Nacional de Salud resolvió iniciar un paro. Ha debido hacerlo a falta de otra expectativa, siquiera mínima, de satisfacción de sus demandas por parte del Gobierno. Porque éste, imitando también en todo al régimen anterior, se ha cruzado de brazos dicién-

do: "No tenemos recursos. No podemos ofrecer más". Y, como en el caso del Gobierno precedente, llueven los palos, la acción policial.

Tras esta negativa, todo el resto se repite: la propaganda calumniosa y la represión en las calles, la cárcel para los dirigentes. La poderosa propaganda del Gobierno ha sido ocupada en toda su vastedad para derramar engaños a raudales y mentiras a granel contra el movimiento de la Salud, la organización de esos trabajadores y sobre todos sus dirigentes. Para variar —se dice, torciendo el cuello de la verdad—, el paro tiene móviles políticos y que sólo una pequeña parte del personal participa en él.

En verdad, el movimiento es casi total. Más de 90% del personal está en huelga. Por otra parte, se empieza a escribir una abundante literatura truculenta acerca del drama terrible que significa la no atención de los enfermos. Los mismos trabajadores de la Salud lo han dicho: es, sin duda, un hecho doloroso, pero no se pueden escandalizar por la situación de los pacientes precisamente quienes tienen la responsabilidad de haber desatendido al Servicio Nacional de la Salud en los recursos que necesita, ni menos quienes creen que esos funcionarios, por estar atendiendo enfermos, no deben alimentar a sus familias, carecen de derechos desde el punto de vista pecuniario ni sufren en el terreno económico.

Mayoría del personal gana menos del vital.

He sabido un dato realmente trágico, revelador. Muchos trabajadores de la Salud ganan un sueldo vital o menos y, para poder hacerse una remuneración mejor, venden su propia sangre. Esta no es una invención folletinesca: es una realidad. La sangre del hombre, cuando se vende para fines médicos, tiene cierto valor en dinero, un valor mínimo. Sin embargo, son 30 ó 40 escudos que a esa gente hacen falta, y más de alguno, en caso de apremio y nece-

sidad, recurre a ese expediente extremo y semisuicida. Naturalmente, si estuvieran en buena situación, no lo harían jamás.

¿Cuál es, numéricamente, la situación de los trabajadores de la Salud? Un dato basta para ilustrarlo: de casi cuarenta mil funcionarios, más de veinticinco mil ganan un sueldo vital o menos, es decir, perciben una renta líquida de 200, 210 ó 220 escudos. ¡Ese es el sueldo tan desahogado de que disponen! ¿Acaso no sabemos todos, y también los hombres de Gobierno, que con esa suma no se puede vivir?

Entre el Servicio Nacional de Salud y otras reparticiones, existen marcadas diferencias, de manera que aún siendo superior el porcentaje de aumento que se le asignara con relación al del resto de la Administración Pública, siempre se mantendría un desnivel exasperante.

Veamos, por ejemplo, algunos casos con relación a la escala obtenida por la ANEF.

En el grado 12, la ANEF percibe E° 386, y, el mismo grado para la Salud es de E° 249, o sea, E° 140 de diferencia, más o menos, y en el grado 8°, corresponde a ANEF 474 escudos, y al Servicio Nacional de Salud, 336 escudos. Puede apreciarse que todos los empleados de grado inferior al 9° ganarán en 1967 menos que el sueldo vital.

La vara no es igual para todos: privilegiados recibirán reajustes de hasta 127%

Ahora bien, si comparamos con las remuneraciones propuestas para algunos funcionarios de la Administración Pública, resultan diferencias más abismantes, porque, al fin y al cabo, hay una serie de Vicepresidentes de cajas de previsión cuyas remuneraciones subirán en porcentajes que oscilan entre 53 y 127 por ciento. ¿Hay alguna razón para ello? La renta del Director del Servicio de Seguro Social aumentará en 70 por ciento; la de los Vicepresidentes de la Cajas de Previsión de Carabineros de Chile, de Defensa Nacional y Marina Mercante Nacional, en 98

por ciento; la del Vicepresidente de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, en 127 por ciento, y en 126 por ciento la del Vicepresidente de la Caja de Accidentes del Trabajo. O sea, la vara no es igual para todos. Esos afortunados funcionarios ganarán casi once sueldos vitales, mientras una gran proporción de trabajadores de la Salud percibirán menos del exiguo vital nuevo de 303 escudos.

Trabajadores dicen no a intentos divisionistas.

Por esas razones, creemos que el Gobierno no es justo, en absoluto. Se dice que no hay posibilidades de mejorar la situación. Por desgracia, se toma para ello el nombre de un mártir, Luis Becerra, dirigente demócratacristiano, que, como se sabe, cayó precisamente en una lucha semejante a la que hoy desarrollan sus compañeros. Cayó hace tres años. Y —repito— fue en los funerales de Becerra cuando el actual Ministro del Interior, señor Leighton, se refirió a los intentos divisionistas del ex Presidente Alessandri, diciendo: “Recogeremos cada cual en su sitio el ejemplo heroico de estos trabajadores, manteniendo como el tesoro más preciado la unidad de los trabajadores, que es la gran arma de la victoria”. Esto lo expresó la misma persona que hoy, como Ministro del Interior, está aplicando todo el rigor de una ley draconiana y antipopular. Y ahora que algunos papeles han cambiado, resulta penoso ver que se abusa y profana el nombre de un mártir de los trabajadores para bautizar a un organismo divisionista, y que los hombres que hablaban ayer de unidad como el tesoro más preciado, acepten valerse de elementos descalificados moralmente, para tratar de minar y destruir esa unidad.

Pero se equivocan. El movimiento es firme, sólido, está unido y lucha por una causa justísima. La Federación de los Trabajadores de la Salud insiste en un plan-

teamiento de nivelación que nada tiene que ver con privilegios o tratos preferenciales, pues dice:

“Si el Gobierno desea en verdad hacer economías y tratar a todos por igual, los trabajadores de la Salud le exigen que practique lo que predica, que iguale los fantásticos sueldos de sus asesores a los que nosotros percibimos, o, si desea hacer justicia, que suba los nuestros, no a los 45 mil escudos que gana mensualmente el asesor yanqui de la ECA, sino a lo que señala el artículo 1º de su proyecto de ley de reajuste, dejándonos con el mismo sueldo de la Administración Pública central.” ¡Esta es la tremenda, pavorosa y desorbitada demanda de los trabajadores de la Salud!

Amplia solidaridad acompaña a personal de Salud.

Se ha tratado de aislar al movimiento y proclamarlo horrendo, inhumano e injusto. Sin embargo, vemos que la Asociación Nacional de Médicos de la Asistencia Pública, los servicios de urgencia, maternidades y, en general, los médicos, han expresado textualmente:

“El movimiento de los trabajadores de la Salud es absolutamente justo y es producto” —¡señores de la Democracia Cristiana!— “de la desesperación a que se ha lanzado al gremio por las condiciones económicas en que debe laborar”.

Y en el punto cuarto se declara:

“La Asociación expresa su más amplia solidaridad y apoyo a la lucha de los trabajadores de la Salud y considera que es el momento de constituir un frente unido común” —eso lo dicen los médicos— “a todos los que laboramos en la Salud, en la lucha por nuestras reivindicaciones”.

Interesa destacar que este organismo gremial sale al paso del gastado estribillo de los Gobiernos reaccionarios, que culpan a los huelguistas de las dificultades que, obviamente, se producen.

Justicia y no represión

Termino manifestando, en nombre del Partido Comunista, nuestra protesta más enérgica por la persecución desatada en contra de los trabajadores de la Salud. Infortunadamente, ésta es una nueva patetada de tierra sobre la Revolución en Libertad. Revolución no se puede hacer contra los trabajadores, y libertad tampoco se les da llevándolos a la cárcel.

Por esas razones, pedimos a los señores Ministros del Interior y de Salud que vuelvan sobre sus pasos, que reabran las conversaciones con los dirigentes y el movimiento de la Salud, con el fin de hacer justicia a este gremio, que es el más postergado de la Administración Pública, pese a que su trabajo es muy difícil y humanamente los obliga, en muchos casos, a sacrificar horas que debieran entregar al descanso.

Pido, pues, oficiar en nombre del Comité Comunista, a los señores Ministros que acabo de indicar, solicitándoles poner término a la persecución, desistirse de las querellas, devolver la libertad a todos los detenidos y buscar una solución justa e inmediata al movimiento de los trabajadores de la Salud.

El señor AHUMADA.—Que se agregue el nombre del Comité Radical.

El señor BARROS.—Ruego incluir a nuestro Comité, señor Presidente.

El señor LUENGO.—Sí, al nuestro.

El señor JARAMILLO LYON.—Y el del Comité del Partido Nacional.

El señor ALLENDE.—Y también el del Socialista.

—*Se anuncia el envío de los oficios solicitados, en nombre de los Comités Comunista, Radical, Democrático Nacional, Nacional y Socialista.*

El señor AHUMADA.—Señor Presidente, por la circunstancia de ser médico, conozco desde hace muchos años a los trabajadores de la Salud, y sé del espíritu

de sacrificio, eficiencia y patriotismo con que desempeñan sus funciones.

Por eso, estimo que las medidas que el Gobierno está desarrollando, no sólo son erradas en sus objetivos y conducción, sino que, por desgracia, ocasionarán graves trastornos en la chilenidad, y es lógico que produzcan las reacciones sociales que estamos presenciando.

Este Gobierno no quebrará, por la vía de la represión, el movimiento de los trabajadores de la Salud. He podido comprobarlo hoy, en la última concentración realizada en el teatro Caupolicán. En verdad, es emocionante, sobre todo para quien conoce a ese gremio, a sus dirigentes y a muchísimas personas que laboran en diversas funciones —algunas, directivas; otras, profesionales o técnicas, o en el orden administrativo o auxiliar—, poder saludarlos, como lo hice en la mañana de hoy cuando acompañaba a un dirigente gremial y nacional de mi partido, al señor Gálvez, que es también perseguido por la represión y que anoche debió dormir en el local del partido para evitar ser detenido por los agentes de Investigaciones.

No comprendo, verdaderamente, que se produzcan errores en tanta profundidad como los que se cometen por la forma como las autoridades —el señor Ministro de Salud Pública y el señor Director General de Salud— han conducido el conflicto. Desde el principio, el señor Director General de Salud expresó: "Esta huelga no tiene destino alguno; nosotros les dimos a conocer todo lo que el Gobierno puede dar al gremio de la Salud, no guardamos nada para transar y así lo hicimos presente a los dirigentes." Comprenderán mis Honorables colegas que, ante tales declaraciones, tan perentorias y alejadas de todo conocimiento social de los acontecimientos en que derivan los conflictos sociales en nuestro país, como en cualquier parte del mundo, era lógico que el gremio reaccionara como lo está haciendo, por medio de la inquebrantable unidad de todas las capas de los trabajadores de la Salud.

Hemos visto, hemos comprobado que los médicos se muestran solidarios de sus colaboradores. Es éste un fenómeno psicológico que tiene su explicación: en la diaria promoción de la salud, aquellos profesionales necesitan eficiente ayuda. La recuperación de un enfermo no depende única y exclusivamente de la capacidad técnica del médico; depende también de los cuidados que en todo momento prestan sus eficientes y abnegados colaboradores. Por ello, no puedo alcanzar a comprender cómo se ha ido abandonando, poco a poco, en los Presupuestos del Servicio Nacional de Salud, algo que es fundamental, vale decir, todo aquello que signifique el mejoramiento de esos modestos, pero leales servidores.

En el estudio realizado ayer por la Comisión de Salud Pública, convocada con este objeto, pude comprobar, juntamente con mis Honorables colegas que a ella pertenecen, que en todas las capas del gremio en cuestión existe apreciable diferencia de remuneraciones con relación a las de otros funcionarios públicos, que ya de por sí perciben emolumentos bajos, y a quienes el Gobierno, mediante el proyecto de ley que pende de la consideración del Congreso, ofrece un reajuste aun menor, en 50%, 60% ó 70%, del alza real del costo de la vida. En efecto, es inadmisibles, es a todas luces un hecho absurdo, creer que el índice en cuestión ha sido de 20% durante 1966. En cualquier rubro que la apliquemos, esa cifra resulta falsa.

Es así como, con el reajuste de 20% que se les propone, las remuneraciones de los trabajadores de la Salud quedan sumamente distantes de las que derivan del artículo 1º del proyecto de ley de reajustes. Ello quedó de manifiesto ayer, en los múltiples ejemplos que se dieron en la Comisión, tanto de los grados superiores como, lógica y fundamentalmente, de los inferiores. Se citó el caso del grado primero de la escala directiva, profesional y técnica: según el proyecto de ley de reajustes de la ANEF, le corresponderán 1.432

escudos; en cambio, con el 20% que se agrega a los actuales sueldos, la renta del grado 1º del Servicio Nacional de Salud ha de quedar en 1.132,40 escudos. Ello permite apreciar, sólo en este grado, que es uno de los más altos, una diferencia de cerca de 300 escudos con relación a la renta señalada en el proyecto que se encuentra en la Comisión de Gobierno. Si analizamos otros cargos superiores, tal diferencia resulta cada vez más evidente; un funcionario de grado 7º, por ejemplo, ha de ganar, con el aumento de 20% ofrecido por el Gobierno, 209 escudos menos que el de igual categoría en la escala de aquel proyecto. En la escala administrativa estas diferencias son aún más substanciales.

Más todavía, como dijo el señor Senador que me precedió en el uso de la palabra, en aquellas escalas modestísimas —por ejemplo, las correspondientes a las auxiliares de sala—, que representan más de treinta por ciento del total de los empleados, los sueldos serán inferiores al vital en los grados 10, 11 y 12. Pero el Gobierno y el Director General del Servicio Nacional de Salud argumentan que sus remuneraciones son superiores al sueldo vital, porque erróneamente agregan en sus estudios las asignaciones familiares y de zona de esos servidores.

Hay otro hecho indiscutible que surge del análisis de los escalafones de este personal: los trabajadores de la Salud están en un nivel inferior al 30% ó 40% al de los empleados públicos en general. Por eso, ahora solicitan que sus emolumentos reciban el mismo trato que consagra el artículo 1º del proyecto de reajustes.

Este movimiento reviste gran trascendencia, no sólo por su característica gremial y social, sino también por sus efectos, que repercuten sobre la asistencia social en todo el país. Debido a ello, el Gobierno no puede de ninguna manera usar las tácticas que ha venido empleando para quebrar los movimientos gremiales en Chile: la adopción de medidas represivas o el dejar que las cosas sigan su

curso, que los movimientos gremiales vayan languideciendo. Cada minuto que pasa significa desmedro para la recuperación de la salud de gente que necesita asistencia médica del Servicio, por carecer de recursos para darse una medicina particular, la cual no está al alcance de los obreros, ni de los campesinos, ni de la pequeña burguesía en general.

Por eso, no puede el Gobierno cerrar los ojos ni poner oídos sordos ante el problema social y médico que tiene el movimiento. Creo sinceramente —lo digo como miembro responsable de mi partido— que mal andan y mal terminan los gobernantes que usan única y exclusivamente medios represivos para dominar los conflictos y movimientos sociales de un país.

El señor BARROS.— Señor Presidente:

Un 17 de septiembre de 1963, la Oposición del Senado, por boca de los Senadores González Madariaga, Tomás Pablo y quien habla, rendía homenaje póstumo a Luis Armando Becerra Rodríguez, luchador del gremio de la Salud, practicante de aquel hospital que lleva por nombre El Salvador; un demócratacristiano cuyo cuerpo fue repasado bajo las ruedas de un carro-bomba de Carabineros.

No vamos en esta oportunidad a repetir las expresiones que entonces vertió el Honorable Senador González Madariaga en nombre del Partido Radical, ni las mías en representación del FRAP. Ellas reproducen hoy día los mismos motivos por los que el Gobierno demócratacristiano, en estos instantes, desata sus perros de presa para acallar la voz de un respetable gremio. La misma Derecha de entonces con la misma Derecha de hoy, se dan la mano. La misma Derecha de entonces repite, por intermedio de los fenicios de la calle Compañía, las palabras con que el editorial de "El Mercurio" de hoy aplaude la actitud del Gobierno, al expresar como conclusión:

“No sólo por mandato de la ley sino por su propia razón de ser, el Gobierno está obligado a normalizar tales servicios y aplicar medidas severas para el cese de la huelga y la eliminación de cualquiera intervención política en la misma.

“El camino buscado por los personales referidos es inaceptable y sólo queda esperar que la enérgica decisión gubernativa permita imponer su criterio a los muchos funcionarios sensatos y patriotas que desean legítimas mejorías de remuneraciones, pero no están dispuestos a imponerlas por la fuerza ni menos a sacrificar para ello a los enfermos y los necesitados”.

No otra cosa se puede esperar de los mercachifles y contrabandistas de la imprenta Lord Cochrane, ahijada hoy de “El Mercurio”.

Cuando antenoche no terminaba aún la cadena nacional de letanías del Gobierno, comenzaba la cacería de dirigentes gremiales, con el propósito de quebrar el movimiento y hacerlo fracasar. El triunvirato Leighton, Carmona y la siniestra Policía Política han consumado un vejamen a hombres y mujeres trabajadores de la Salud, y entre estas últimas hay una embarazada. El mismo vejamen que el régimen anterior consumó con idénticos trabajadores hasta masacrar a Becerra; el mismo vejamen que ese régimen quiso imponer al Parlamento cuando dictamos la ley que concedía doscientos escudos al personal de la Salud. Entonces, la Derecha toda, coludida; hoy, la Derecha toda, igualmente coludida. Entonces, había el antecedente de la masacre en la población José María Caro, donde se ametralló a hombres y mujeres indefensos que pedían pan; hoy, existe el precedente de la masacre de “El Salvador”, perpetrada por iguales motivaciones.

Plutarco podría escribir las vidas paralelas de ambos Gobiernos. Hoy día, el Senado se halla en tela de juicio ante la aplanadora de la Cámara de Diputados y ante el Presidente de la República por

no aceptar ser buzón de sus misivas. Ayer, el control del Presupuesto estaba en manos del que hoy es su Ministro de Hacienda. ¡Similitud cual dos gotas de agua!

Por eso, me extraña en estos momentos recordar las palabras del señor Pablo en el homenaje al practicante Becerra: “Hay en los movimientos de los asalariados una vida potente cuando luchan por obtener reivindicaciones. Soy de aquellos que han participado en los movimientos gremiales, y por haberlos vivido muy de cerca, sé cómo en esas oportunidades nacen la adhesión y la solidaridad entre hombres que si bien viven a diario unidos por un trabajo común, no han logrado muchas veces tocar ni la epidermis de sus propias calidades humanas”.

Agregaba el señor Pablo: “Las huelgas hablan de muchas cosas comunes, de marchas y de canciones en común, de horas largas, de acción comunitaria, hasta de la olla común. En el fondo, la huelga, en muchas ocasiones, se convierte, sí, en un sistema para ir uniendo más a los que luchan por un mismo ideal”.

Estos conceptos, de claridad meridiana, hoy día no los comparte el Gobierno del partido único, y el señor Pablo tendría que hacer esfuerzos de retórica para situar al Gobierno en posición humana, justa.

Todo lo contrario, ha mancillado el nombre de Becerra, al que ha constituido en bandera divisionista, en vanguardia de “krumiros”, para descabezar al movimiento de los compañeros de la Salud. El Presidente de la República, pasando por sobre la directiva de la FE-NATS, ha recibido a la directiva espuria que enloda el nombre de Luis Armando Becerra.

Conocemos perfectamente, como médicos y como miembros de la Comisión de Salud, las necesidades del Servicio, sus justas peticiones, su larga espera, su sempiterna tramitación. Los escalafones médico, de profesionales y técnicos y la

escala administrativa A y B están postergados miserablemente. Y qué decir de estos últimos, cuando entre los grados 9º y 12º no hay carrera funcionaria, porque todos ganan lo mismo: ¡menos de un vital! Y está en ese nivel la inmensa masa de los trabajadores de la Salud.

Si el Gobierno de la revolución en libertad pretende nivelar los sueldos, ¿por qué no aplica el artículo 1º del proyecto de reajuste por igual a todos los servidores, sin discriminaciones?

No es del caso repetir guarismos que ya todo el mundo conoce y que en la Comisión de Salud reafirmaron los compañeros dirigentes que tuvieron la gentileza de ilustrarnos. Pero sí es pertinente denunciar aquí el fascismo "ad portas"; la descortesía del Director General doctor Mardones Restat, que no acudió a nuestra Comisión el día de ayer para darnos a conocer el planteamiento del Gobierno al respecto; la saña de un Gobierno.

Que sepa "El Mercurio" que el personal de la Salud es proletario, que sus familias sufren hambre; que con limosnas a cuenta de sueldos no se puede sino tapar apenas el desnudo, comer apenas las sobras del mercado y ocupar piezas anti-higiénicas en los extramuros, para vivir hacinados, sin horizontes, sin alicientes.

Aquí ni siquiera la caridad comienza por casa. Se pregona salud, se cuida la salud de los demás, pero el personal y sus hijos ni siquiera pueden mantener la suya. Cuando en días pasados aprobamos el proyecto de reforma del Estatuto del Médico Funcionario, el Gobierno, por la vía del veto, negaba el derecho, no digamos a atención gratuita, sino hasta a una rebaja en el pago de pensionado o sala para el personal hospitalizado del Servicio Nacional de Salud. ¡En casa del herrero, cuchillo de palo! ¡Si llegó el Gobierno hasta el extremo de vetar el derecho que pudiera tener el personal femenino del Area Hospitalaria Norte a construir una sala-cuna para sus hijitos!

¿Esto es sensibilidad social? ¿Es esto espíritu cristiano, siquiera?

¡Vayan al Casino de Viña del Mar a ver cómo juegan los demócratacristianos! ¡Vayan al Versalles presidencial del Cerro Castillo a ver cómo se banquetean los caballeros ahítos del Presupuesto! ¡Vayan a los restaurantes de lujo a contemplar cómo engullen y pagan los nuevos ricos del régimen! ¡Mírenles sus autos! ¡Contrólenles sus viajes! ¡Entonces es posible que los trabajadores de la Salud, los trabajadores de APEUCH y de Pizarreño, los médicos postergados, los afectados por enfermedades profesionales, los campesinos sin tierra, se levanten como un solo haz y derriben el día de mañana la Bastilla de la Moneda, con su Versalles de Viña del Mar, para instaurar el auténtico Gobierno del pueblo en armas!

Mártir demócratacristiano olvidado.

El señor ALLENDE.—Señor Presidente, anoche, en la tranquilidad de mi hogar, repasaba un archivo donde conservo las diversas intervenciones que he debido hacer en este recinto para golpear la conciencia del Senado, del país y de los Gobiernos sobre las condiciones de vida y de trabajo del personal que labora en el Servicio Nacional de Salud, y en ese archivo encontré una fotografía tomada en 1963, con motivo de los funerales del mártir de la Democracia Cristiana, Luis Armando Becerra. Caminábamos encabezando el desfile diversos Senadores, y entre otros, junto a mí, el actual Presidente de Chile.

Aquí se ha recordado lo que dijo en el Cementerio el señor Ministro del Interior, como también las palabras de un Senador demócratacristiano.

Posición del Ministro de Hacienda.

Golpeado quizás por esos recuerdos, y filosofando sobre lo que es el oportunismo, la demagogia y el engaño al pueblo,

llegué a la Comisión de Gobierno con un estado de ánimo extraño. Tenía una duda: no sabía si asistir al Caupolicán, donde se efectuaría la reunión a que me había invitado el personal del Servicio Nacional de Salud, o quedarme en la Comisión de Gobierno para tratar de hacer oír nuestro razonamiento y de mejorar la situación de estos servidores, por medio de una indicación que implicaba que este sector de trabajadores alcanzara siquiera el 90 por ciento de la escala de la ANEF, con un gasto de 25 millones de escudos.

En esa circunstancia, pedí la palabra después de la exposición del señor Ministro de Hacienda. Lo hice en lenguaje sereno. Traté que el Ministro entendiera nuestro estado de ánimo. Debe de haber sido así, porque el señor Molina, con posterioridad, agradeció los conceptos, mi planteamiento, la forma como había dado a conocer la realidad de los servicios postergados, entre ellos el Nacional de Salud.

Dije al Ministro algo que quiero repetir aquí —del adversario leal, el consejo—: “Ministro, la huelga del personal del Servicio Nacional de Salud es la más grave que he presenciado en la historia de Chile, en este organismo o en cualquier otro”. Le agregué: “He sido presidente del Colegio Médico de Chile. En dos oportunidades llevé a los médicos a la huelga para obtener el despacho del Estatuto del Médico Funcionario, que el Gobierno y el Congreso crearan el Servicio Nacional de Salud y despacharan la reforma de la ley 4.054, para dar paso al Servicio de Seguro Social”.

Nunca como ahora hubo expresión más unánime ni unanimidad más compacta. Jamás los profesionales y técnicos estuvieron ligados a los empleados administrativos y de servicio. Nunca los médicos entendieron que también forman parte de un organismo junto con el personal más modesto, aspecto que les prediqué muchas veces en mi condición de presidente del Colegio Médico de Chile. Y hoy, espon-

táneamente, esos profesionales han expresado su adhesión solidaria, y el propio Colegio, que es muy cauto, ha emitido una declaración pública que, en el fondo, justifica plenamente la actitud del personal que permanece en huelga. Y no puede ser de otra manera. Si ese personal ha logrado la unanimidad en su manifestación de protesta; si ha paralizado el 97% de los trabajadores, es porque la realidad económica es muy brutal, y los médicos han entendido la imposibilidad de que un personal rinda y cuide la salud ajena cuando sus propias condiciones materiales no le dan la seguridad de la defensa, no ya de la salud, sino de la vida de sus propias familias.

La posición del Colegio Médico de Chile se encuentra enunciada también en el siguiente documento:

Santiago, 12 de diciembre de 1966.

Señor Presidente:

El Colegio Médico desea hacer presente a Vuestra Señoría, en su calidad de Presidente de la Honorable Comisión de Salud Pública del Senado, el criterio que sustenta la Corporación en relación al proyecto de ley de reajustes para el Sector Público, en el año 1967, en lo que a los profesionales regidos por la Ley 15.076 se refiere.

Como se sabe, al estudiarse un sistema legal que rigiera el trabajo de los Médicos-Cirujanos, Químico-Farmacéuticos y Dentistas, que fue después la Ley 10.223, promulgada el 17 de diciembre de 1951, los gremios afectados solicitaron que el “Sueldo-base” fuera fijado en relación al sueldo vital de la ciudad de Santiago, a objeto de estar a cubierto de la inflación y de manera que automáticamente sus remuneraciones se elevaran al elevarse, también, el valor de ese Sueldo Vital. El Gobierno, entonces, sostuvo que no era posible acceder a esta petición porque no podía admitirse que remuneraciones del Sector Público, que se consideran en el proyecto anual de Presupuestos dependieran de factores y resoluciones que vie-

nen a conocerse en el mes de enero siguiente al año en que se conoce por el Honorable Congreso Nacional el referido proyecto de Ley de Presupuestos; en cambio, se optó por señalar como base para el sueldo mensual la remuneración asignada al Grado 13º de la entonces Escala de Grados y Sueldos de la Administración Pública. Se llegó así a lo que se llamó "la escala semi móvil", para representar la establecida para los profesionales funcionarios, que variaría cada vez que se altere la renta asignada a dicho "Grado 13º".

No obstante lo expuesto, los compromisos adquiridos en ese sentido con el Gremio Médico, no se cumplieron. Es así como en los años siguientes se recurrió a toda clase de sistemas para no beneficiar a los Médicos con los aumentos experimentados por el Grado 13º; después se les asimiló a la remuneración de la 7ª Categoría de la Escala Directiva, Profesional y Técnica de la Administración Civil del Estado. Y, poco después, cuando aumentaron las remuneraciones de esa Escala, se dejó igual la de la 7ª categoría, dando sí a los funcionarios administrativos de ella una "Bonificación" de la que los Médicos fueron excluidos. Y, ahora, en que se fija un nuevo valor a la referida "7ª categoría", las remuneraciones médicas no se regulan por la remuneración asignada a ella sino que, manteniéndose dentro de la misma, se les reajusta en un 15% sobre el valor percibido en el año 1966.

Es fácil observar que jamás ha existido una política uniforme en el tratamiento económico dado a los profesionales funcionarios sino, al contrario, una totalmente arbitraria.

Los sucesivos Gobiernos del país han reconocido, sin excepción, que el sistema de remuneraciones que ha regido para los profesionales funcionarios es injusto y todos han prometido solucionar el problema. Los Médicos han impulsado, como Gremio, leyes que han significado un im-

portante avance en el sistema de Medicina Social del país, con abandono de sus propios intereses económicos a los que, evidentemente, convenía mucho más conservar el antiguo sistema de ejercicio privado integral de la profesión. Pero conscientes de las necesidades de la gran masa de la población nacional de tener acceso a una Medicina eficiente y cada día más cara, por los avances tecnológicos, no han vacilado en dejar a un lado sus intereses personales en favor de los de la Comunidad. Lo único que ha solicitado, al entregarse a una funcionarización casi total de su profesión, que deja un muy estrecho margen de clientela privada, es que la Comunidad reconozca su esfuerzo y su derecho a gozar de las mínimas comodidades a que un profesional universitario tiene derecho.

El actual Gobierno, al asumir el Poder, reconoció, como sus antecesores, la justicia de las peticiones económicas del Gremio; el señor Ministro de Hacienda, y el propio Excmo. señor Presidente de la República, manifestaron que un sueldo-base de Eº 1.000.— por cada seis horas diarias de trabajo, era el mínimo absoluto admisible. Y el señor Molina adquirió el compromiso de pagar esa remuneración a contar del 1º de enero de 1965, la que debería ser reajustada a contar del 1º de enero de 1966 a una suma no inferior a Eº 1.250.—, experimentando luego los aumentos que correspondieran conforme al alza del costo de la vida. La realidad ha demostrado que esas promesas no han sido cumplidas, pese a que —como el Colegio Médico lo ha reconocido— se han hecho esfuerzos por el Gobierno para pagar a los Médicos una remuneración más justa en los años 1965 y 1966. Debemos recordar que el reajuste del año 1966 fue pagado a los Médicos sólo desde el 1º de abril, lo que implica que el aumento de todo el año, en la realidad, fue menor que el dado a otros Gremios ya que debe dividirse por 12, apar-

te de haber sido manifiestamente inferior al ofrecido con antelación. Finalmente, el aumento que resultará para los Médicos conforme las disposiciones previstas en el actual proyecto de *ley de Reajustes implica que la renta básica mensual por 6 horas diarias de trabajo será de E⁹ 1.262.70*, suma que es evidentemente inapropiada para un trabajo profesional especializado, y de alta responsabilidad, y que es casi similar a la ofrecida a contar del 1^o de enero de 1966.

En el intertanto, los Médicos, reunidos en Convención, acordaron solicitar una remuneración básica equivalente a un sueldo vital mensual de Santiago por cada hora diaria de trabajo, acuerdos que fueron ratificados posteriormente en Reunión de Mesas Directivas del Colegio Médico efectuada en octubre del presente año en la ciudad de Punta Arenas.

El Colegio Médico debe dar cumplimiento a los Acuerdos del Gremio por todos los medios que estén a su alcance. Ya los Médicos se han dado cuenta que, aparte del reconocimiento de la justicia de sus peticiones, nada obtienen mientras cada día se les exige dar más en beneficio de la colectividad. Constituyen la única profesión cuyos integrantes deben servir en provincias durante varios años luego de obtenido su título; sus posibilidades de ejercicio libre de su profesión van disminuyendo progresivamente mientras aumentan los sectores con derecho a Medicina Preventiva y Curativa gratuita, costeadas a base de imposiciones. Se les impone toda clase de exigencias de orden administrativo y deben trabajar en condiciones materiales inadecuadas y carentes del indispensable auxilio de personal paramédico. Deben soportar las críticas que les hacen quienes los suponen responsables de todas las deficiencias de los Servicios de Salud, ignorando que ellas deben dirigirse a la organización de esos Servicios y a su crónica falta de recursos.

Creen los Médicos que ha llegado el momento de detenerse en el camino, hasta ahora seguido, de abandono de sus intereses en favor de la colectividad. Si ésta es incapaz de remunerarlos en debida forma, no debe esperarse que los beneficios de la Medicina Social se extiendan a costa de quienes deben otorgarla.

No obstante, antes de dar pasos que sería de manifiesta conveniencia evitar, el Colegio Médico realiza el último esfuerzo de dirigirse a los Poderes Públicos, por el alto intermedio de Vuestra Señoría, a objeto de solicitar, una vez más, que el justo reconocimiento de sus derechos no quede en expresiones verbales y se traduzca en una realidad.

Sin otro particular, y agradeciendo desde luego a Vuestra Señoría la atención que se sirva prestar a lo expuesto, saludamos a Vuestra Señoría con nuestros sentimientos de consideración más distinguida.

*Dr. Emilio Villarroel G., Presidente. —
Dr. Luis Pino S., Secretario General.*

El señor ALLENDE.—También dije al Ministro: "Ministro, ¿qué puede ocurrir en el país si se pliegan los médicos al conflicto? Se habla de un posible paro de los ferroviarios; se anuncia un conflicto de los trabajadores de la ETC.; en fin, todos los asalariados están enfrentados a la posibilidad de conflictos personales o particulares. No soy un político catastrofista; no quiero el caos. El Gobierno debe entender que esta expresión de protesta nace de una realidad económica y social, y que quienes hablan un lenguaje revolucionario tienen un compromiso moral frente a su propia conciencia, al país y a sus principios".

También le manifesté: "¡Tenga cuidado, Ministro! Es demasiado grande y duro lo que está pasando". Lo advertí de la forma como se había tomado presos a

los dirigentes. Precisamente ayer, con motivo de que algunos de ellos concurrieron a la reunión celebrada por la Comisión de Hacienda, me vi en la necesidad de retenerlos en el recinto del Senado, por existir orden de prisión en su contra.

La concentración del Caupolicán.

Mientras hablaba en este tono al Ministro, siendo hombre de Oposición, ¿qué ocurría? Se apaleaba a los huelguistas a la salida del teatro Caupolicán, se tomaba violentamente presos a algunos dirigentes y se desconocía el fuero parlamentario.

Yo estaba invitado a la concentración que se realizaría en dicho teatro; pero creí más conveniente para el Servicio, para Chile y para los trabajadores, quedarme, a fin de argumentar frente al Ministro. Por eso, mandé con mi chofer una tarjeta de excusa a los organizadores de esa concentración. A la salida de ella, el Diputado señor Palestro pidió al compañero que manejaba mi coche que lo trajera al centro, junto a dos personas a quienes mi chofer desconocía. Partieron hacia el centro; fueron seguidos por una camioneta de Investigaciones, y al llegar a determinada calle, otra camioneta del mismo Servicio se les cruzó; mi coche se estrelló con otro que estaba detenido. De manera violenta, los detectives procedieron a tomar presos a los dirigentes señores Polidoro Morales y Luis Freire. Además, obligaron a descender de mi automóvil al Diputado Palestro, a quien también detuvieron por algunos momentos.

No me inquieta lo material. Reparar mi automóvil no me hará más pobre ni más

rico. Es el hecho, son los procedimientos, el clima que se está creando.

Advierto al Gobierno que tenga cuidado. Yo vi derrumbarse la primera Administración de Ibáñez, cuando Jaime Pinto Riesco murió por una bala asesina. Los problemas sociales que inciden en el derecho a vivir no se detienen con la violencia. La marejada de la historia de aquellos que buscan justicia para el hambre de sus mujeres e hijos no se detiene con la aplicación de leyes represivas. El acento de Frei todavía debe de estar en este recinto, para que lo oiga él, que hoy es Presidente, y recuerde aquella oportunidad en que levantó su voz para estigmatizar al Gobierno de Alessandri por lo ocurrido en la población José María Caro.

El Jefe del Estado no puede olvidar que está enfrentando al tribunal de la historia y a su propia conciencia. Nosotros hemos golpeado todas las puertas y hecho las sugerencias en un terreno de seriedad, de honestidad política, de razonamientos formales.

Por eso, solicito insertar en el texto de mi intervención un cuadro comparativo entre las escalas ofrecidas por el Gobierno a los trabajadores de la Salud y la propuesta para la ANEF, y la declaración emitida por la Comisión de Salud Pública del Senado. Mediante su conocimiento, el país podrá imponerse de una realidad que aquí se ha enunciado en forma de ejemplos, al mostrar sólo tres o cuatro situaciones, debido a los escasos minutos de que disponemos para analizar el problema.

—*Los cuadros cuya inserción se acordó son los siguientes:*

CUADRO Nº 1
 CUADRO RESUMEN Y COMPARATIVO ENTRE LAS ESCALAS OFRECIDAS POR GOBIERNO Y ESCALA ANEF.
 Planta Directiva, Profesional y Técnica

Categoría o Grado	Escala Unica Anef	Escala propuesta Gobierno 1er. Semestre	Diferencia entre Escala propuesta Esc. Unica y Esc. propuesta. 1er. Semestre	Escala propuesta Gobierno. 2º Semestre	Diferencia entre Esc. Unica y Escala propuesta. 2º Semestre	Líquido final a ganar sobre el primer se- mestre que se obtuvo calculando Dif. entre las dos escalas pro- puestas Gobierno.	
1ª Cat.	3.343	2.631,60 + 11	2.642,60	700,40	2.768,00	575,00	125,40
2ª "	2.763	2.088,00 + 11	2.099,—	664,—	2.251,50	511,50	152,50
3ª "	2.263	1.778,40 + 11	1.789,40	473,60	1.872,50	390,50	83,10
4ª "	1.863	1.461,60 + 11	1.472,60	390,40	1.540,50	322,50	67,90
5ª "	1.696	1.330,20 + 11	1.341,20	354,80	1.402,50	293,50	61,30
6ª "	1.597	1.252,80 + 11	1.263,80	333,20	1.320,50	276,50	56,70
7ª "	1.506	1.179,00 + 11	1.190,—	316,—	1.244,50	261,50	54,50
1º Grado	1.432	1.121,40 + 11	1.132,40	299,60	1.183,25	248,75	50,85
2º "	1.333	1.044,— + 11	1.055,—	278,—	1.101,50	231,50	46,50
3º "	1.284	1004,40 + 11	1.015,40	268,60	1.060,50	223,50	45,10
4º "	1.201	939,60 + 11	950,60	250,40	992,—	209,00	41,40
5º "	1.124	877,20 + 11	888,20	235,80	927,50	196,50	39,30
6º "	1.041	811,80 + 11	822,80	218,20	858,50	182,50	35,70
7º "	999	778,80 + 11	789,80	209,20	824,00	175,00	34,20
8º "	939	731,40 + 11	742,40	196,60	774,25	164,75	31,85
9º "	886	688,80 + 11	699,20	126,20	730,00	156,00	30,20

Para esta Escala no se ofrece ni un a la mitad de la diferencia entre los suel- dichas cantidades son verdaderamente
 centavo más que el 20% de reajuste, que dos de la mal llamada Escala Unica y misérrimas y no solucionan en forma al-
 rechazamos categóricamente, durante el nuestros sueldos actuales. guna el problema económico que afecta a
 primer semestre de 1967. Durante el 2º Es decir, que en el 2º semestre de 1967, los profesionales y técnicos.
 Semestre, perdemos la bonificación de se ganarían las cantidades que aparecen
 Eº 11, y se concede una bonificación igual en la 7ª columna. Puede observarse que

CUADRO Nº 2
 CUADRO RESUMEN COMPARATIVO ENTRE ESCALAS PROPUESTAS POR GOBIERNO Y ESCALA ANEF
 Escala Administrativa A y B

Categoría o Grado	Escala Unica o Anef	Escala propuesta Gobierno		Diferencia entre Escala propuesta		Diferencia entre Esc. Unica y Escala propuesta. 2º Semestre	Líquido final a ganar sobre el primer se- mestre que se obtuvo calculando Dif. entre las dos escalas pro- puestas Gobierno.
		1er. Semestre	2º Semestre	Esc. Unica y Esc. propuesta. 1er. Semestre	Gobierno. 2º Semestre		
5ª Cat.	1.199,00	807,60 + 11	818,60	380,40	936,00	263,00	117,40
6ª "	910,00	645,60 + 11	656,60	253,40	724,00	186,00	67,40
7ª "	771,00	579,60 + 11	590,60	180,40	627,00	144,00	36,40
1º Grado	692,60	515,60 + 11	530,60	161,40	562,50	129,50	31,50
2º "	637,00	477,60 + 11	488,60	148,40	517,50	119,50	28,90
3º "	606.—	453,60 + 11	464,60	141,40	492,00	114,00	27,40
4º "	563.—	451,20 + 11	462,20	100,80	457,00	106.—	24,80
5º "	523.—	390.— + 11	401.—	122.—	424.—	99.—	23,60
6º "	486.—	361,20 + 11	372,20	113,80	393,50	92,50	21,30
7º "	464.—	345,60 + 11	356,60	107,40	376,00	88.—	19,40
8º "	439.—	326,40 + 11	337,40	101,60	355,50	83,50	18,10
9º "	409.—	314.—	314.—	95.—	331.—	78.—	18.—
10º "	398.—	314.—	314.—	84.—	316.—	82.—	2.—
11º "	392.—	314.—	314.—	78.—	314.—	78.—	—
12º "	386.—	314.—	314.—	72.—	314.—	72.—	—

En el primer semestre de 1967 se ofrece solamente el 20% de reajuste, que se ha rechazado. En el 2º semestre, se pierde la bonificación de Eº 11, y el líquido final más a ganar sobre el 1er. semestre, hasta el grado 8º, es lo que figura en la última columna del Cuadro Nº 2.

Los grados 9º al 12º quedan nuevamente con el sueldo vital, sin que se les tome en cuenta, para el efecto de completar el sueldo vital, el goce de grado que puedan tener los funcionarios que ocupan dichos grados.

Cabe señalar que los funcionarios que

se benefician con esta modalidad no ascienden a más de 8 por cada 100.

Con los antecedentes presentados, al gremio de la Salud no le queda otro camino que seguir insistiendo en un trato igualitario con el que se ha concedido a la Anef, con el Artículo 1º del Proyecto de Reajuste.

El señor ALLENDE.—Hoy ha quedado claramente demostrado, por medio de las palabras del señor Ministro, que nuestros estudios, razonamientos y ejemplos nada valen.

Antes de comenzar su trabajo la Comisión, pregunté al señor Ministro: “¿Cuál será su actitud? Si nosotros demostramos la injusticia que envuelve el proyecto, ¿aceptará usted un mayor gasto?” Su respuesta fue categórica: “No”.

Por lo tanto, una vez más, la iniciativa nuestra como parlamentarios no tiene posibilidad alguna de materializarse ni de hacer justicia.

El señor NOEMI.— ¿Me permite una pequeña interrupción, señor Senador?

El señor ALLENDE.—Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor REYES (Presidente).— Advierto a Su Señoría que le quedan sólo cuatro minutos.

El señor ALLENDE.— El Honorable señor Noemi también dispone de tiempo.

El señor REYES (Presidente).— El Honorable señor Pablo está inscrito a continuación, con ocho minutos.

El señor ALLENDE.—Entonces, el Honorable señor Noemi puede hablar con cargo a ese tiempo.

El señor NOEMI.—Seré muy breve.

Tuve oportunidad de asistir a la Comisión y puedo corroborar la efectividad de lo afirmado por el Honorable señor Allende. Es totalmente cierto. En todo caso, me agradaría que el señor Senador diera a conocer la respuesta del señor Ministro al respecto.

El señor ALLENDE.—No puedo dar a conocer esa respuesta, pues no comparto la opinión del señor Ministro. Sus Señorías son hombres de Gobierno y defendieron esa política.

Dije al Ministro que ni siquiera quería entrar a analizar tal política. ¿Por qué? ¿Para decirle que, a nuestro juicio, toda la estructura y concepción filosófica del

Gobierno es contraria al interés de Chile? ¿Para qué decirle que nosotros, ubicados en la barricada ideológica en que estamos, no entendemos el trato al cobre, al hierro, y al salitre, el monopolio de la banca, ni el trato a los trabajadores? ¿Para qué decir al Gobierno, una vez más, que su política sindical es inaceptable y que su tentativa de crear el paralelismo sindical atenta contra principios fundamentales; que limitar el derecho a huelga es contrario a los derechos sociales consagrados en el Código del Trabajo de los países capitalistas? ¿Para qué expresar una vez más lo que ya hemos dicho, frente a Sus Señorías, cuando trajimos el dolor de El Salvador y advertimos lo que ocurriría? Lo repito hoy y lo digo a los señores Senadores: no por la acción nuestra ni porque estemos incitando a la huelga, sino porque el drama es demasiado profundo, porque hay angustia y miseria en miles de hogares chilenos, la protesta se expresa en la huelga organizada. Pero mañana, seguramente, si esta situación continúa, el pueblo se desbordará en su expresión más violenta y dura. Y esa realidad alcanza a hombres que visten uniforme y a otros que no lo llevan, porque se trata de los trabajadores en general. Este es el drama de Chile, y lo hemos advertido.

El drama que implica la huelga

Personalmente, he procurado evitar todo contacto que permita hacerme aparecer, dada mi calidad de ex presidente del Colegio Médico de Chile y actual presidente de la Comisión de Salud del Senado, en actitud demagógica. Por eso, no he asistido a las concentraciones. Pero este asunto ya ha culminado. Hemos hecho de nuestros argumentos algo que debe golpear la conciencia del Gobierno, porque la realidad es brutal. Además del drama de los trabajadores de la Salud, en este instante existe otro problema que también debe pesar sobre la conciencia del Ejecutivo: hay cientos y miles de chilenos cuya

salud se encuentra en la más absoluta indefensión.

Aunque no ejerzo mi profesión, tengo vinculaciones profundas con los médicos. Hace tan sólo 48 horas, he asistido a postas y hospitales. Sé cuál es el porcentaje de gente que ha paralizado sus labores. Tengo conciencia de que miles de chilenos han golpeado todas las puertas, porque en los hospitales no pueden recibir atención médica de urgencia. Tengo una hija que se gradúa este año de médico. Sé por ella lo que ocurre en el servicio de pediatría. Sus compañeros, que estudian en mi casa para graduarse de médicos, me han informado de la realidad de lo que sucede.

Por eso, lo que dije al Ministro en la sesión de la mañana, lo expreso ahora a todos los Senadores demócratacristianos —del adversario leal, el consejo—: esta huelga es justa, humana, de un contenido social extraordinario; sin embargo, perjudica a miles de chilenos. Son vidas de compatriotas las que penden de una actitud del Gobierno.

La Administración de Frei no tiene autoridad moral para negar a los trabajadores de la Salud su derecho a una vida distinta y mejor. Sus palabras de ayer son la acusación más clara para el gobernante de hoy, que pasa por encima de sus palabras, sus promesas, su lealtad y su propia conciencia.

El señor MUSALEM.—Ha estado cumpliendo al pie de la letra sus palabras y promesas.

El señor RODRIGUEZ.—¡Falso!

—*La declaración de la Comisión de Salud Pública, cuya inserción se acordó, dice:*

DECLARACION

La Comisión de Salud Pública del Honorable Senado fue citada para abocarse al conocimiento de la situación creada con

motivo del conflicto de los trabajadores de la Salud.

A esta reunión concurrieron los Honorables Senadores señores Allende (Presidente), Barros, Ahumada y Curti. Además, fueron invitados el señor Ministro de Salud Pública, quien envió una excusa justificando su inasistencia; el Director del Servicio Nacional de Salud, quien no concurrió ni se excusó, y el Presidente y el Secretario del Colegio Médico. Los personeros de este último organismo, junto con entregar una nota con sus reivindicaciones económicas, expresaron que la Directiva Nacional les había encomendado la tarea de actuar como mediadores para buscar una solución al conflicto.

También asistieron los dirigentes de los trabajadores de la Salud, quienes expusieron la situación de orden económico y gremial de sus representados. En el aspecto económico condensaron sus aspiraciones, sosteniendo que los anhelos tanto de la Federación de Trabajadores de la Salud como del Grupo de Profesionales y Técnicos, consistían en que se les aplicara el artículo 1º del proyecto de ley de reajustes. Todo esto, después de relatar las distintas tramitaciones y conversaciones —que han durado cerca de un año—, realizadas ante la Dirección del Servicio y en el Ministerio de Salud Pública, organismo este último que designó al Dr. Norberto Espinoza para que, junto con representantes de los trabajadores de la Salud, presentaran un proyecto que se elaboró en conjunto y que el Gobierno rechazó. En seguida, se dieron algunos ejemplos para establecer la situación real en que quedarían los 33.889 trabajadores de la Salud con el actual proyecto. Es necesario tener presente que, dentro de la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Servicio Nacional de Salud, un 15,7% del personal está encasillado en Categorías; un 27,6% en los grados 1º a 3º, y un 56,7% en los grados 4º a 9º. En las Plantas Administrativas A y B, en 5ª Categoría a 1º grado, figura un 3,1% del personal; en los

grados 2º a 7º un 24,4%, y en los grados 8º a 12º un 72,5%.

Ahora, en la 5ª Categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, en circunstancias que la escala de la ANEF consulta una remuneración de Eº 1.999.— mensuales, el Gobierno, para el primer semestre de 1967, ofrece Eº 807,60 más la bonificación de Eº 11, y, para el segundo, sólo Eº 936. Pero el problema es más agudo respecto de los funcionarios de los grados 8º a 12º. Para ellos, la escala de la ANEF consulta Eº 439.— mensuales, y el Gobierno ofrece Eº 337,40 para el primer semestre, y Eº 355,40 para el segundo.

Frente a estos hechos, la Comisión de Salud Pública expresa su esperanza de que el Gobierno aplique las medidas necesarias para llegar a una solución que satisfaga las justas aspiraciones del personal en conflicto, pues ella tiene conciencia de la postergación de los trabajadores de la Salud y de la situación desmedrada en que quedarían frente al resto de los funcionarios de la Administración Pública.

Al mismo tiempo, la Comisión expresa su comprensión hacia la actitud del personal Profesional, Técnico, Administrativo y de Servicio del Gremio de la Salud. Igualmente subraya que tiene conciencia del significado social que caracteriza al conflicto. Por lo mismo, destaca que el hecho extremo de la huelga se ha producido sólo porque la inmensa mayoría de los trabajadores de la Salud comprueba que su situación es inferior al resto del personal de la Administración Civil del Estado.

La Comisión de Salud Pública insta al Gobierno a esforzarse en buscar una solución equitativa y a no exacerbar con la aplicación drástica de medidas punitivas y de la Ley de Seguridad Interior del Estado, este hecho social que tiene un fundamento económico evidente, y le pide que considere muy especialmente la situación de indefensión en que se encuentra la salud de la mayoría de los chilenos como consecuencia de este conflicto.

El señor PABLO.—Dispongo de escasos minutos. Deseo empezar diciendo que la situación del hombre de Oposición es mucho más cómoda que la del de Gobierno.

Nosotros ofrecimos promover al pueblo y mejorar sus ingresos. Y lo estamos haciendo, pero dentro de nuestras posibilidades.

El drama de Chile y de este Gobierno es haber recibido a un país donde 50% de la población activa gana menos de un sueldo vital, y 75%, menos de dos sueldos vitales. Crear ingresos inmediatos, en menos de dos años de Gobierno, para poner a los trabajadores del país a tono con las condiciones de vida de la civilización actual, es tarea gigantesca.

Pero es en eso en lo que está empeñada la actual Administración. Hemos aumentado las remuneraciones por encima de las alzas de precios. Tengo entendido que esto se ha visto demostrado por índices publicados en diarios de la Oposición.

En esta ocasión, como siempre, estamos tratando, por todos los medios, de mejorar las rentas del personal de la Salud. Las peticiones que ellos formulan son justas, y corresponden a lo que el Gobierno quiere realizar, pues en la Administración Pública existe un estancamiento de sueldos y salarios. Por eso, la meta de Gobierno es llegar a la escala única, que ha propuesto en el proyecto de reajustes de remuneraciones. El problema es que no podemos alcanzar esa solución de inmediato, porque la situación actual es consecuencia de esa rémora de antaño que aún continúa pesando sobre la nación.

El aumento de remuneraciones de los trabajadores de la Salud propuesta en el proyecto de reajustes es superior al alza del costo de la vida, o, por lo menos, equivalente. Ello corresponde a lo que los trabajadores del país han pretendido permanentemente.

Pero equipararlos a la escala única significa un alza superior. Hay personal de Correos, por ejemplo, que por equipararse a esa escala experimentará un reajus-

te de alrededor de 60%. Es efectivo. Pero no podemos hacerlo de inmediato con todos los gremios. El de la Salud, por ejemplo, tiene 45 mil hombres. El problema consiste en saber no sólo lo que queremos dar, sino cuánto podemos dar, de acuerdo con nuestras posibilidades.

Sobre la base de esta política, el Gobierno ha hecho una proposición que, si bien no satisface las aspiraciones totales de los trabajadores de la Salud, por lo menos significa un avance extraordinario en esta materia. En efecto, además del reajuste de 20%, se concede una bonificación de 250 escudos por parejo a todo el personal, pagaderos en dos cuotas iguales, en setiembre y diciembre, a todos los empleados de esa repartición. Esos servidores quedarán con rentas equivalentes al 82% de las de la escala única. Ello representa un costo aproximado de doce millones de escudos. Por último, a los grados inferiores, 9, 10 y 11, les fija una remuneración mínima de un sueldo vital.

Estamos ante un hecho. Sin duda, debemos mejorar los niveles de vida de la población. Por tal motivo, estamos dando preferencia a los sectores más abandonados. Ayer fueron los campesinos, quienes ahora disfrutan de ingresos como nunca los tuvieron. Hoy son los servicios más postergados de la Administración Pública. Tenemos conciencia de que el Servicio Nacional de Salud es una institución postergada, y aspiramos a entregar a sus funcionarios el próximo año un ingreso superior al actual. Pero carecemos de recursos.

La fórmula propuesta para aumentar las remuneraciones del personal del Servicio Nacional de Salud equivale a un aumento de 27% de lo que perciben actualmente y representa un costo de quince millones de escudos. ¿Estamos o no estamos cumpliendo? ¿Estamos o no estamos realizando lo que hemos prometido? ¿Estamos o no estamos intentando, en forma decidida, mejorar la situación de los trabajadores de Chile?

En los últimos años, hemos concedido a muchos sectores reajustes superiores al alza del costo de la vida. Estamos tratando de beneficiar a los que tienen menos, pero no podemos hacer todo en un día.

Otros han sido hombres de Gobierno y tienen responsabilidad en la realidad de Chile. Los mismos que apuntan hacia el Gobierno son los que ayer crearon la situación en que estamos, y para salir de ella, evidentemente, necesitamos tiempo y recursos.

Por eso, sin sonrojos ante las palabras de ayer, estoy aquí para decir que mi partido y mi Gobierno están cumpliendo lo prometido, en la medida de los recursos de que se dispone.

Para un gobernante es muy fácil decir que no a lo que cree injusto, pero no lo es tener que negarse a peticiones justas, como en este instante, porque no se puede ir más allá, por las repercusiones económicas que produciría a toda la nación un presupuesto desfinanciado. Ocurre que nadie tiene presente la incidencia que ello tiene en el costo de la vida. Se da por supuesto que todo tiene que andar bien, pues cada uno ve su problema particular. En un país donde 75% de la población gana menos de dos sueldos vitales, todo aumento de remuneraciones es justo; todo incremento de ingresos puede aparecer justificado. Pero el problema no está en diagnosticar, sino en saber cómo vamos a salir de la situación actual.

El Gobierno ha dado preferencia a los sectores más postergados. El reajuste de remuneraciones que ofrece a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud es de 27% en promedio, y ha aumentado notablemente los ingresos de los grados inferiores, ya que ningún trabajador de la Salud ganará menos de un sueldo vital.

Apelo a los hombres que están aquí defendiendo, evidentemente, sus puntos de vista. Pero más allá del rencor político y de la barricada en que estamos situados, también somos chilenos y debemos tener conciencia de que en una hora no podemos

corregir una situación que se ha venido creando a lo largo de tantos años. Por eso, estamos esforzándonos en hacer justicia a los trabajadores, en crear mejores posibilidades de ingreso y elevar los niveles de vida; pero todo ello dentro de nuestras posibilidades, pues un aumento general que resolviera los problemas de una vez por todas, sin prever el financiamiento adecuado, significaría hacer grave mal a la nación.

Tenemos confianza en que, más allá de la discusión política y las diferencias que nos separan, el país nos está entendiendo, pues sabe que los ingresos han aumentado, así como las ventas, según demuestran índices no elaborados por nosotros. En Chile el ahorro está creciendo. Sin duda, el país está marchando hacia adelante, en mejores condiciones.

El señor RODRIGUEZ.—; Los asesores son los que crecen!

El señor PABLO.—Tenemos la certeza absoluta de estar cumpliendo con el pueblo y de que éste está entendiendo que cuanto se le ofreció anteriormente está en

vías de realizarse. No todo puede realizarse en un día: hay que hacerlo por etapas.

El señor BARROS.—; Si Becerra resucitara, volvería a caer muerto de inmediato!

El señor REYES (Presidente).— El Honorable señor Allende pidió intercalar tres documentos en su discurso.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

Se ha formulado indicación para publicar "in extenso" el debate de esta sesión.

Si no hay oposición, así se acordará.

Acordado.

El señor TEITELBOIM.— Solicito, en nombre del Comité Comunista,...

El señor REYES (Presidente).— ¿Me permite, señor Senador?

Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 16.*

*Dr. Raúl Valenzuela García,
Subjefe de la Redacción.*